
Índice

PARTE A. DEFINICIONES GENERALES	1
A1. ¿Qué son los MASC?	5
A2. Parámetros generales para la implementación y la sostenibilidad de un MASC en casas de justicia	7
<u>A2.1. Etapa de preinstalación</u>	<u>7</u>
A2.1.1. Iniciativa	8
A2.1.2. Estudio de viabilidad y pertinencia	8
A2.1.3. Concertación	9
A2.1.4. Difusión comunitaria	9
A2.1.5. Sensibilización	9
A2.1.6. Capacitación comunitaria	10
A2.1.7. Condiciones de sostenibilidad y seguimiento	10
<u>A2.2. Etapa de instalación</u>	<u>10</u>
A2.2.1. Elaboración de proyecto de instalación del MASC en la casa de justicia	10
A2.2.2. Coordinación institucional	10
A2.2.3. Acuerdos o convenios institucionales	11
A2.2.4. Escogencia de operadores	11
A2.2.5. Entrega de espacios físicos	12
A2.2.6. Materiales de trabajo	13
A2.2.7. Apoyo técnico o tecnológico	13
A2.2.8. Establecimiento de horarios de atención	13
A2.2.9. Formas de articulación a la casa de justicia	14
<u>A2.3. Etapa de desarrollo</u>	<u>14</u>
A2.3.1. Diseño y suministro de formatos, formularios y guías	14
A2.3.2. Archivos	15
A2.3.3. Seguimiento y acompañamiento a casos	15
A2.3.4. Formación permanente	15
A2.3.5. Estadísticas	16
A2.3.6. Seguimiento y acompañamiento a gestión	16
A2.3.7. Evaluación gestión, eficacia e impacto	16

<u>A2.4. Etapa de articulación y sostenibilidad</u>	17
A2.4.1. Identificación de otros MASC	17
A2.4.2. Identificación de otras instituciones	17
A2.4.3. Integración interinstitucional (competencias, protocolos de atención)	17
A2.4.4. Extramuros (apoyos institucionales y/o comunitarios)	18

PARTE B. DEFINICIONES, IMPLEMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CADA UNO DE LOS MASC **19**

B1. La mediación **23**

B1.1. Definiciones 23

B1.1.1. Qué es la mediación	23
B1.1.2. Quién es el mediador	23
B1.1.3. Cómo convertirse en mediador (Diagrama 1)	24
B1.1.4. Cómo se lleva a cabo la mediación (Diagrama 2)	24
B1.1.5. Cuáles asuntos se pueden atender en mediación	25
B1.1.6. Quiénes hacen mediaciones en casas de justicia	27

B1.2. Implementación de la mediación 28

B1.2.1. Etapa de Preinstalación	28
B1.2.2. Etapa de Instalación	30
B1.2.3. Etapa de Desarrollo	31
B1.2.4. Etapa de Articulación y Sostenibilidad (Diagrama 3)	32

B1.3. Procedimiento de atención de la mediación en casas de justicia (Diagrama 4) 35

B2. La Conciliación en Equidad **39**

B2.1. Definiciones 39

B2.1.1. Qué es la conciliación en equidad	39
B2.1.2. Quién es el conciliador en equidad	39
B2.1.3. Cómo convertirse en conciliador en equidad (Diagrama 5)	40
B2.1.4. Cómo se lleva a cabo la conciliación en equidad (Diagrama 6)	41
B2.1.5. Cuáles asuntos se pueden atender en conciliación en equidad	43
B2.1.6. Quiénes hacen conciliaciones en equidad en la casa de justicia	44

B2.2. Implementación de la conciliación en equidad 45

B2.2.1. Etapa de Preinstalación	45
B2.2.2. Etapa de Instalación	47
B2.2.3. Etapa de Desarrollo	49
B2.2.4. Etapa de Articulación y Sostenibilidad (Diagrama 7)	50

B2.3. Procedimiento de atención de la conciliación en equidad en casas de justicia (Diagr. 8) 50

B3. La Conciliación en Derecho	55
<u>B3.1. Definiciones</u>	<u>55</u>
B3.1.1. ¿Qué es la conciliación en derecho?	55
B3.1.2. ¿Quién es el conciliador en derecho?	56
B3.1.3. ¿Cómo convertirse en conciliador en derecho (Diagrama 9)?	58
B3.1.4. ¿Cómo se lleva a cabo la conciliación en derecho (Diagrama 10)?	59
B3.1.5. ¿Cuáles asuntos se pueden atender en conciliación en derecho?	64
B3.1.6. ¿Quiénes hacen conciliaciones en derecho en la casa de justicia?	66
<u>B3.2. Implementación de la conciliación en derecho</u>	<u>66</u>
B3.2.1. Centro de conciliación propio o interno	67
B3.2.1.1. Etapa de preinstalación	67
B3.2.1.2. Etapa de instalación	70
B3.2.1.3. Etapa de desarrollo	72
B3.2.1.4. Etapa de articulación y sostenibilidad (Diagrama 11)	73
B3.2.2. Centro de conciliación por convenio o externo	73
B3.2.2.1. Etapa de preinstalación	73
B3.2.2.2. Etapa de instalación	74
B3.2.2.3. Etapa de desarrollo	78
B3.2.2.4. Etapa de articulación y sostenibilidad (Diagrama 12)	79
<u>B3.3. Procedimiento de atención de la conciliación en derecho en casas de justicia</u>	<u>80</u>
B3.3.1. Para Centros de Conciliación (Diagrama 13)	80
B3.3.2. Para funcionarios de MASC (Diagrama 14)	84
B4. La Justicia de Paz	89
<u>B4.1. Definiciones</u>	<u>89</u>
B4.1.1. ¿Qué es la justicia de paz?	89
B4.1.2. ¿Quién es el juez de paz?	90
B4.1.3. ¿Cómo convertirse en juez de paz (Diagrama 15)?	91
B4.1.4. ¿Cómo se lleva a cabo la justicia de paz (Diagrama 16)?	92
B4.1.5. ¿Cuáles asuntos se pueden atender en justicia de paz?	95
B4.1.6. ¿Quiénes hacen justicia de paz en la casa de justicia?	97
<u>B4.2. Implementación de la justicia de paz</u>	<u>97</u>
B4.2.1. Etapa de preinstalación	98
B4.2.2. Etapa de instalación	99
B4.2.3. Etapa de desarrollo	101
B4.2.4. Etapa de articulación y sostenibilidad (Diagrama 17)	102
<u>B4.3. Procedimiento de atención de la justicia de paz en casas de justicia (Diagrama 18)</u>	<u>103</u>

PARTE C. SISTEMA DE DERIVACIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS –SDAC-. ATENCIÓN, ARTICULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	109
C1. Modelos de coordinación y articulación MASC–casas de justicia	113
<u>C1.1. Modelos individuales</u>	<u>113</u>
<u>C1.2. Modelos colectivos (Diagrama 19)</u>	<u>114</u>
C2. Sistema de derivación y atención de Casos –SDAC–	117
<u>C2.1. Objetivo</u>	<u>117</u>
<u>C2.2. Principios</u>	<u>117</u>
<u>C2.3. Variables del sistema</u>	<u>119</u>
<u>C2.4. Fases de implementación del SDAC</u>	<u>122</u>
<u>C2.5. Propuesta para la realización de un autoanálisis de gestión de los MASC en las casas de justicia (Diagrama 20)</u>	<u>123</u>
<u>C2.6. Procedimientos de atención aplicando el SDAC</u>	<u>124</u>
C2.6.1. Procedimiento Básico de Atención (Diagrama 21)	124
C2.6.2. Procedimiento de Atención del CRI (Diagrama 22)	127
PARTE D. COMPETENCIAS	131
D1. Competencias de los MASC	133
<u>D1.1. Mediadores</u>	<u>133</u>
<u>D1.2. Conciliadores en equidad</u>	<u>133</u>
<u>D1.3. Jueces de paz</u>	<u>134</u>
<u>D1.4. Centros de conciliación</u>	<u>134</u>
<u>D1.5. Consultorios jurídicos</u>	<u>134</u>
D2. Competencias de otras instituciones	137
<u>D2.1. Fiscalía General de la Nación</u>	<u>137</u>
<u>D2.2. Defensoría de Familia</u>	<u>137</u>
<u>D2.3. Defensoría del Pueblo</u>	<u>139</u>
<u>D2.4. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</u>	<u>141</u>
<u>D2.5. Policía Nacional</u>	<u>142</u>
D2.5.1. Policía de Menores	142
D2.5.1. Policía Comunitaria	143
<u>D2.6. Registraduría Nacional del Estado Civil</u>	<u>144</u>
<u>D2.7. Superintendencia de Notariado y Registro</u>	<u>145</u>
<u>D2.8. Oficina Permanente de Derechos Humanos</u>	<u>146</u>

<u>D2.9. Inspecciones de Policía</u>	<u>147</u>
<u>D2.10. Personerías</u>	<u>149</u>
<u>D2.11. Comisarías de Familia</u>	<u>150</u>
<u>D2.12. Oficinas de Desarrollo Comunitario</u>	<u>151</u>
<u>D2.13. Oficinas de Asuntos Indígenas</u>	<u>152</u>
PARTE E. CUADROS	153
E1. Cuadro Resumen MASC	155
E2. Cuadro de Operadores de MASC en Casas de Justicia	157
PARTE F. ANEXOS	159
F1. Modelos de procedimiento reales de algunas casas de justicia en Colombia	161
<u>F1.1. Protocolo Operativo del Servicio de los Conciliadores en Equidad en la Casa de Justicia Simón Bolívar, Barranquilla</u>	<u>161</u>
<u>F1.2. Reglamento del Centro de Conciliación Casa de Justicia de Cartagena</u>	<u>164</u>
<u>F1.3. Manual de Procedimientos Centro de Conciliación Casa de Justicia de Ibagué</u>	<u>180</u>
<u>F1.4. Manual de Funciones y Requisitos Mínimos Centro de Conciliación Casa de Justicia de Ibagué</u>	<u>184</u>
<u>F1.5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre varias entidades de Ibagué alrededor de su casa de justicia</u>	<u>192</u>
<u>F1.6. Otros modelos</u>	<u>197</u>
F2. Bibliografías	203
<u>F2.1. Normativa</u>	<u>203</u>
<u>F2.2. Doctrinal</u>	<u>203</u>